

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, ANTE EL XVII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Excelentísimo señor
presidente del XVII Periodo Ordinario
de Sesiones de la Asamblea General de la
Organización de los Estados Americanos;

Excelentísimo señor João Clemente Baena Soares,
secretario general de la OEA,

señores delegados:

Extiendo a usted, señor presidente, mi felicitación cordial por su elección para conducir los trabajos de este XVII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Su reconocida capacidad y talento es garantía de éxito para nuestra reunión.

Desearía, asimismo, dejar constancia del reconocimiento del gobierno de México a la labor del embajador João Clemente Baena Soares. Subrayo especialmente el valor político de la iniciativa que emprendió en noviembre pasado, con el secretario general de las Naciones Unidas, para despejar del horizonte centroamericano los temores de un conflicto sin solución. Las tareas que han cumplido han sido, en suma, factor decisivo para modernizar y revitalizar a la OEA en una época de profunda y rápida transformación de las relaciones interamericanas.

Señor presidente:

En la historia de América Latina y el Caribe, el decenio

de los ochenta seguramente será evocado como una década de transición. Los cambios ocurridos en este periodo, tanto al interior de las naciones del área como por lo que hace a sus vínculos con otros países y grupos de países, han modificado el perfil de la región. Tiempos de crisis que revelan el agotamiento de los modelos tradicionales del desarrollo y la imposibilidad política del autoritarismo y la intervención foránea. Tiempos de renovación que apuntan las grandes líneas de una más amplia concertación latinoamericana a fin de impulsar el progreso económico y social, la democracia y el pleno respeto a las soberanías de nuestros pueblos.

Hasta el decenio pasado América Latina mantuvo en promedio altos índices de crecimiento. Entonces, la expansión del comercio internacional, el proceso de sustitución de importaciones y el dinamismo del gasto público generaron un incremento significativo del ingreso por habitante, aunque por desgracia los niveles de pobreza no disminuyeron en igual proporción.

Empero, desde hace casi diez años, las nuevas tendencias del escenario económico internacional propiciaron una grave contracción. Así, el debilitamiento del comercio mundial, aunado al continuo deterioro de los términos de intercambio y al creciente proteccionismo de los países desarrollados, restringió severamente las exportaciones de América Latina.

La región, sin embargo, estaba obligada a seguir creciendo. El estancamiento no era, ni es viable, ante las carencias acumuladas y las exigencias sociales que multiplicó el acelerado aumento de la población. Desequilibrios fiscales y de balanza de pagos orillaron al endeudamiento externo, precisamente en una etapa en que los agentes financieros ofrecían créditos en grandes volúmenes y en condiciones aparentemente accesibles. Desafortunadamente, las políticas macroeconómicas de las naciones más ricas condujeron a una elevación sin precedente de las tasas reales de interés. De ahí, el agravamiento del problema de la deuda.

A lo largo de los últimos años, América Latina ha sufrido un agudo retroceso económico que se manifiesta claramente en los indicadores de producción y empleo, ahorro e inversión y, también, en la aberración que padecemos, consistente en la transferencia de recursos netos hacia los países desarrollados. El hecho innegable es que nuestras naciones son hoy más pobres que hace dos lustros. Más aún: si prevalecen los patrones que ahora rigen los intercambios internacionales, el futuro traerá consigo mayor atraso y marginación.

Debo decir que para la seguridad del área, los riesgos no son exclusivamente económicos. En el terreno político y militar han surgido, asimismo, serias amenazas a la paz y la estabilidad del continente. El conflicto del Atlántico Sur probó la deficiencia estructural del sistema interamericano para la defensa colectiva. El peligro de una conflagración generalizada en América Central hizo patente el anacronismo del concepto de zona de influencia y la necesidad de salvaguardar las

normas básicas de la no intervención y el repudio al uso de la fuerza. Además, las campañas desestabilizadoras de que han sido víctimas algunos de los gobiernos latinoamericanos revelan los signos de un inaceptable proyecto hegemónico.

Tales son, en síntesis, los desafíos políticos y económicos que el pasado reciente nos impuso. Nuevos retos que reclamaban una nueva capacidad de respuesta, creatividad y decisión, iniciativas plurales y cohesión social, soluciones propias y defensa del interés común. En la democracia y la solidaridad, América Latina ha encontrado disciplina y vigor para vencer las dificultades de hoy.

Es preciso señalar que en la perspectiva latinoamericana la democracia es, como principio primario, la práctica de la autodeterminación. Se trata, naturalmente, de organizar un Estado de derecho mediante la elección de representantes y la garantía de las libertades fundamentales. Pero la vida democrática debe ser expresión genuina del ser de la nación. El intervencionismo o el tutelaje extranjero anulan siempre la capacidad genuina de expresión de un pluralismo político y social.

Destaco, además, que en los países latinoamericanos la democracia está indisolublemente ligada al desarrollo. Un gobierno afianzado en la legitimidad popular ha de atender las más urgentes demandas sociales. Los derechos humanos cobran cabal sentido en un marco de bienestar que asegure a individuos y grupos alimentación, salud, educación y vivienda. En la pobreza el despliegue de la libertad encuentra severas limitaciones de auténtica manifestación.

La democracia se robustece, en nuestros días, a lo largo de todo el continente. El debate abierto de las ideas, que revela la esencia del ejercicio democrático, anima la energía social de los pueblos latinoamericanos. Pero como complemento de ello, nuestros países saben bien que el aislamiento será siempre sinónimo de debilidad. No resulta sorprendente, por eso, que el espíritu libertario de América Latina encierre también un decidido propósito de unidad.

Ayer, las naciones latinoamericanas, en su trato con otros Estados, giraban su atención en torno a los centros del poder mundial. Pese al ideal bolivariano, entre los países del área había imperado la incomunicación. En la actualidad, la convergencia es rasgo distinto de nuestra conducta internacional, el diálogo permanente que mantenemos permite identificar intereses compartidos y unir esfuerzos para superar problemas análogos. La experiencia acumulada en los grupos de Contadora y de Apoyo, así como en el Consenso de Cartagena, en torno al potencial de la coordinación regional, constituye un patrimonio político que alienta las esperanzas de una más sólida articulación.

El Mecanismo de Consulta y Concertación Política que México, al lado de Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, estableció en Río de Janeiro en diciembre del año anterior, procura avan-

zar en esa dirección. La intención no es otra que la de impulsar la cooperación y la integración de América Latina. Sumamos voluntades para propiciar la mayor eficacia de nuestras acciones.

En los próximos días habrán de reunirse en Acapulco los presidentes de los ocho países a fin de examinar las diversas cuestiones que hoy en día revisten para nosotros una importancia fundamental. El intercambio de puntos de vista entre los jefes de Estado contribuirá a afianzar nuestra solidaridad y a adoptar medidas concretas para hacer realidad los valores de la gran patria común: la patria latinoamericana.

Señor presidente:

América Latina asume ahora su destino propio. Nos mueve un firme compromiso con principios políticos y morales y, a la vez, la atención cuidadosa de las circunstancias que condicionan inevitablemente el comportamiento de los Estados. Nuestras acciones no son producto de un idealismo abstracto, pero tampoco podrían obedecer a un pragmatismo miope que sacrificara normas básicas de convivencia, en aras de una visión de corto plazo.

Con ese espíritu, es decir, con claro realismo político, México ha participado activamente en las gestiones latinoamericanas que desde 1983 persiguen la paz y el desarrollo de América Central. Para proteger los intereses y la seguridad de cada uno de nuestros países, y los postulados políticos y jurídicos que deben ordenar las relaciones continentales, los grupos de Contadora y de Apoyo llevamos a cabo una intensa labor diplomática a fin de hacer imposible el desbordamiento y, en última instancia, la continuación de los enfrentamientos bélicos que desangran todavía al istmo centroamericano.

Nuestra tarea ha sido, invariablemente, una mediación imparcial. Hemos promovido la negociación entre las partes del conflicto y el logro de acuerdos políticos para conciliar, conforme a una estricta equidad, sus legítimas aspiraciones. Recalamos en todo momento que la responsabilidad primordial de alcanzar entendimientos se deposita en los gobiernos de la zona y en aquellos cuyas acciones influyen determinadamente en los asuntos del istmo. Nos congratulamos de que nuestros trabajos hayan coadyuvado al proceso de diálogo centroamericano que culminó en agosto, en la reunión de Guatemala, con la iniciativa del presidente Cerezo y el plan de paz del presidente Oscar Arias.

Esquipulas representa un voto de honda significación histórica en favor del derecho y la razón. Los entendimientos alcanzados sólo fueron factibles por la extraordinaria disposición de los cinco jefes de Estado para convenir un acuerdo sobre los aspectos cruciales del conflicto centroamericano. De ahí el apoyo unánime que otorgó al plan de paz la Asamblea General de las Naciones Unidas. De ahí también, el Premio Nobel que mercedamente ha sido otorgado al presidente Arias.

Confiamos en que el procedimiento pactado para la pacificación del istmo haya conjurado el espectro de la guerra y encarne un paso irreversible en la construcción de una auténtica seguridad regional. El camino no está exento de riesgos. Los gobiernos centroamericanos habrán de asumir todas las decisiones políticas necesarias para el cumplimiento fiel de los compromisos adoptados y el pleno reconocimiento de que la obediencia de las normas torales del orden jurídico no está sujeta a condición alguna.

Al entrar en vigor los compromisos del procedimiento de Guatemala, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento inició un proceso de evaluación que condensa una poderosa corriente de voluntades políticas en favor de la paz. En días pasados, durante su tercera reunión, en Washington, la Comisión advirtió la necesidad de impulsar con mayor vigor la comunicación política y el diálogo como instrumentos privilegiados para preservar el espíritu de negociación.

Para ello se requiere, en primer término, afianzar los avances que en estos primeros 90 días definen ya el perfil de una atmósfera constructiva en América Central. Es indispensable, asimismo, el firme respaldo de la comunidad internacional y especialmente, que los países con intereses y vínculos en la región traduzcan en la práctica sus expresiones de paz. Deben evitarse, además, las interpretaciones y evaluaciones unilaterales acerca del cumplimiento de los compromisos, ya que no contribuyen a la causa de la distensión.

Reitero en este foro la decisión del gobierno de México de continuar participando resueltamente en todos los esfuerzos tendientes a lograr el bienestar de los pueblos centroamericanos.

Defendemos así un legítimo interés nacional. El Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo seguirán aportando una masa crítica de principios, criterios políticos y normas que conduzcan a alcanzar los objetivos que propusimos en 1983.

Señor presidente:

América Latina debe recuperar su capacidad de desarrollo. La recesión de los últimos años, de persistir, puede ser origen de tensiones políticas y sociales. Sólo el crecimiento de la producción y del empleo y una más justa distribución del ingreso podrán impedir una peligrosa inestabilidad.

Los países latinoamericanos sabemos bien que en la interdependencia contemporánea nuestro desarrollo exige una inserción más eficiente en la economía mundial. Reconocemos, igualmente, la necesidad de inducir modificaciones estructurales de los aparatos productivos. Sólo así responden a los cambios que ahora ocurren en el sistema internacional de división del trabajo y al creciente peso del sector servicios en los intercambios globales. La región no puede permanecer ajena a las

tecnologías de punta que definen ya los rasgos del próximo siglo.

Además, a las políticas internas de reordenación debe seguir un decidido impulso a la integración regional, con el fin de aprovechar enteramente nuestros recursos productivos. No ignoramos, en este sentido, que para revertir la tendencia a la competitividad se requiere de una acción deliberada para hacer complementarias las economías latinoamericanas. Para lograr tales objetivos, resulta indispensable alcanzar un conjunto de medidas concertadas con el mundo industrializado.

México habrá de perseverar en las gestiones políticas que han emprendido las naciones latinoamericanas para convenir, con los gobiernos acreedores, las instituciones financieras multilaterales y la banca internacional, una solución corresponsable del problema del endeudamiento. Insistimos en la urgencia de pactar fórmulas flexibles que descansen no sólo en tasas de interés a su nivel histórico; también en un ajuste del servicio de la deuda a una capacidad de pago que garantice un justo desarrollo.

Por supuesto, la vinculación de las cuestiones comerciales y financieras parece insoslayable. Tenemos la esperanza de que las negociaciones de la Ronda Uruguay en el seno del GATT conduzcan a una efectiva liberalización de los flujos de mercancías y servicios en beneficio de los países en desarrollo. Subrayamos que la necesaria apertura a nuestras exportaciones no puede estar sujeta al otorgamiento de facilidades indiscriminadas para la inversión extranjera ni a la concesión de privilegios monopólicos a la propiedad intelectual.

Señor presidente:

Las relaciones interamericanas han de evolucionar en el sentido y al ritmo en que se transforma América Latina. Reclamamos respeto y cooperación, nada más, pero tampoco menos. Respeto a las normas del derecho internacional y a los principios que convenimos en este Organismo. Cooperación para estimular nuestras propias capacidades y propiciar el avance económico y social. En nuestro continente, como sucede en las sociedades nacionales y también en el ámbito global, la prosperidad, para perdurar, ha de ser compartida.

En esa imperiosa modernización del intercambio hemisférico, la OEA podría cumplir un destacado papel. Es ella, al menos potencialmente, un espacio privilegiado para el diálogo político entre los países de América Latina y la nación más poderosa del planeta. En nuestra organización existen también disposiciones normativas, así como experiencia institucional y competencia técnica, para encauzar la cooperación continental.

Tal es la razón de los esfuerzos latinoamericanos por revitalizar a la OEA. Entendemos que en la medida en que la organización se robustezca, contribuirá más eficazmente a modificar las relaciones interamericanas de acuerdo con los valores y objetivos que postulamos. Advertimos, sin embargo, que su fortalecimiento depende de que se produzcan, en efecto, las transformaciones que proponemos; es decir, demanda una voluntad política coincidente de todos los Estados miembros.

Desde 1984, la OEA ha sido objeto de una profunda revisión. El Protocolo de Cartagena y el examen de las actividades prioritarias del Organismo, anuncian cambios que son para mi gobierno motivo de especial satisfacción. Lo es igualmente el nuevo dinamismo de la secretaría general. Empero, es imposible desconocer algunos indicios desalentadores, en especial, la violación de principios básicos del derecho interamericano y la tendencia a repudiar compromisos asumidos en negociaciones de buena fe.

El gobierno de México habrá de insistir en su propósito de vigorizar a la Organización. Otorgamos nuestro más decidido respaldo a las acciones encaminadas a ampliar, entre nosotros, los canales de la comunicación política y asegurar la vigencia y el perfeccionamiento del orden jurídico interamericano. Apoyamos con igual convicción las tareas que, conforme a tales normas, se llevan a cabo a fin de proteger y promover las libertades fundamentales del individuo y los derechos económicos, sociales y culturales. Alentamos con entusiasmo las labores del Organismo en el campo de la cooperación económica y social. Tenemos la certeza de que de ese modo, contribuimos a hacer de la OEA un agente de paz, estabilidad y desarrollo en beneficio de todos los pueblos de América.

Washington, D.C., 9 de noviembre de 1987